



ASISTENTES

CCOO: Alberto Cabeza, Raúl Ibáñez.

CGT: Eduardo Blanco, María Luisa Cucala, María Pilar Martín, Manuel Tricas.

CSI-F: No Asisten.

SOMOS: Carmen Arilla, Ángel Benito, Luis Ferrer, José Antonio González, Rubén Lafuente, Felipe Nieva, José Miguel Ramírez, Andrés Ruíz.

UGT: No Asisten.

Invitados: Belén Causape y Carlos Gracia (reestructuración departamental).

Excusan su asistencia: José Antonio Gutiérrez, Wenceslao Miguel (SOMOS); Silvia Andrés (CCOO).

En la sala de comisiones, primera planta, de la Facultad de Educación, a las 12:30 horas del día 16 de abril de 2018, se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta de PAS para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión del 01 de febrero de 2018.

2- Reestructuración de departamentos (acudirá la representación del PAS de Dptos.en el grupo de trabajo):

- Información de los subgrupos de trabajo debido a la finalización de los mismos.
- Posiciones y medidas a tomar.

3- Informe del Presidente.

4- Ruegos y Preguntas.



PUNTO 1º: Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión del 01 de febrero de 2018.

Se aprueba el acta correspondiente al Pleno de 01 de febrero de 2018.

PUNTO 2º: Reestructuración de departamentos (acudirá la representación del PAS de Dptos. en el grupo de trabajo):

- **Información de los subgrupos de trabajo debido a la finalización de los mismos.**

Asiste al Pleno de la Junta, Belén Causapé y Carlos Gracia (representantes del grupo de trabajo sobre la reestructuración departamental, área de administración y área técnica de laboratorios respectivamente).

Nos informan que han finalizado los subgrupos de trabajo sin que hayan terminado de tratar muchos asuntos.

En el subgrupo I “Competencias, funciones, de las distintas estructuras universitarias, relaciones entre las mismas y con otros organismos con los que se tiene relación”, se mostró siempre el interés en trabajar una idea concreta, fortalecer las áreas de conocimiento, pero no se ha llegado a ese objetivo. Además, se consideró vaciar de contenido las funciones de los departamentos (la función investigadora, dejando solo la docente), pero esto llevaba implícitamente a una modificación de los Estatutos de la Universidad, lo que al final se descartó la idea.

En el subgrupo II “Gestión y organización del PAS al servicio de los Departamentos, y recursos presupuestarios”, se planteó hacer un estudio de funciones del PAS, para comprobar los problemas y debilidades detectadas, que previsiblemente eran el origen de esa reestructuración departamental, así como realizar propuestas de mejora. Pero se reconoció en el subgrupo de trabajo que la reestructuración no se realizaba por haber detectado debilidades en el PAS, ya que la satisfacción con el PAS era muy alta, simplemente habían comprobado como debilidades la gran atomización que existe, así



como los problemas que a veces surgían de personal (bajas laborales), sino que la reestructuración departamental se basaba en un problema de financiación.

Y en el subgrupo III: "Propuesta de reestructuración departamental", se han presentado propuestas por los diferentes decanos de los centros, pero no han sido propuestas vinculantes, cerrándose el subgrupo faltando de opinar algunos decanos.

- **Posiciones y medidas a tomar.**

Al darse por terminado el trabajo de los subgrupos, se van a elevar las conclusiones de los mismos al Grupo General. Con estas conclusiones, el Consejo de Dirección aprobará una propuesta que someterá al Consejo de Gobierno, el cual establecerá los cauces necesarios para su aprobación definitiva.

Como conclusiones queda claro que si se va a realizar la reestructuración departamental; que el PAS va a mantener su vinculación al departamento; que no se van a poner en marcha las UAD's (unidades de atención departamentales); y que si se van a producir cambios que van a afectar al personal (traslados, cambio de funciones, nuevas tareas).

Por todo, se acuerda esperar a la propuesta definitiva, y según su contenido, actuar de una forma u otra, pero manteniendo las líneas rojas que se establecieron desde el principio, como se ha recalado en el párrafo anterior, la vinculación con el departamento, la eliminación de las UAD's, así como que ningún trabajador salga obligatoriamente de su centro de trabajo.

Y finalmente, se decide realizar una serie de asambleas por los diferentes campus para trasladar la información al PAS Departamental.

PUNTO 3º: Informe del Presidente.

El presidente informa sobre las distintas gestiones realizadas desde el anterior Pleno de la Junta:



- En relación a la reunión del pasado Pleno de la Junta con el personal encargado del intercambio de vacaciones, se ha estado reflexionando sobre la situación del servicio desde el punto de vista informático.

Por ello, se acuerda instar a los responsables a realizar unos cambios necesarios, así como llevar a cabo unas mejoras en el funcionamiento.

- Solicitar a Gerencia la puesta en marcha de un plan de promoción a 2 o 3 años.

Por ello, se aprueba instar a la Gerencia para que convoque una Mesa Sectorial del PAS para tratar la necesidad de poner en marcha un Plan Plurianual de Promoción, que tenga por finalidad cubrir todas las plazas vacantes de los Grupos A1, A2 y C1. Así mismo, dentro del objetivo de reducir a tres grupos (A1, A2, C1) la estructura de la plantilla del PAS, se hace necesario que ese Plan Plurianual transforme las 223 plazas de C2 que existen en la actualidad, en plazas del grupo C1 (con sus respectivos procesos de promoción interna). Para ello, proponemos que se destinen los Fondos Adicionales del periodo 2018/2021.

- Informar que en la última MNUZ (Mesa de negociación PAS / PDI) se acordó el Calendario Académico del Curso 2018/19 afectando al Calendario Laboral 2018, el cual establecía como fiestas de carácter local fijadas por la Universidad en la provincia de Zaragoza el 10 y el 11 de octubre. El mencionado Calendario Académico suprime el carácter festivo del día 10 de octubre, dejándolo en un día lectivo. Por consiguiente, en la próxima Mesa de PAS instaremos a la Gerencia a negociar otro día festivo dentro de este año 2018 en la provincia de Zaragoza para compensar ese día 10 de octubre.

- Informar sobre el retraso de la puesta en marcha de la Fase I de la RPT de 2014, pues supone el incumplimiento de los acuerdos y resoluciones de la Gerencia.

Se acuerda dar traslado a la Gerencia por dicho retraso.



- Solicitar de nuevo a la Gerencia que se visualicen correctamente los datos contenidos en la aplicación Alfresco, debido a que están disociados y el trabajo con los mismos es bastante arduo.
- Debido a la mudanza que va a producirse de inmediato en la facultad de Filosofía y Letras, se acuerda instar a los Delegados de Prevención, para que se informen de las afecciones que va a tener el PAS de dicho centro.

PUNTO 4º- Ruegos y Preguntas.

CCOO:

1ª Ruego: En relación a la próxima oposición de puestos básicos. Informar que en la Facultad de Medicina se van a realizar los ejercicios en aulas que solo disponen de sillas con palas, en vez de mesas, lo que se crea una desventaja con los opositores de otras aulas.

El presidente de la Junta informa que ya se traslado el mismo ruego a la Gerencia, así que esperemos que intenten informar al tribunal que dispongan de otras aulas para realizar los ejercicios.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15:00 horas.

En Zaragoza, a 16 de abril de 2018.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Rubén Lafuente Vicente

María Pilar Martín Queller